

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/07/2023, 14:01:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			15/4/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2012	00299	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	5	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	71														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
-----------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

CSA Juzgados Especializados de Medellín solicita información del proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/07/2023, 14:01:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
16/03/23	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 532 se da respuesta a solicitud realizada por el Centro de Servicios Administrativos de los Jueces Penales del Circuito Especializado del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, JPUR	
03/03/23	Recepción Memorial	CSA Juzgados Especializados de Medellín solicita información del proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
30/11/22	Recepción Memorial	Juzgado 3º de EPMS de Medellín allega respuesta a oficio en el proceso del Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
16/11/22	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 2744 se da respuesta a solicitud realizado por el Centro de Servicios de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Medellín del señor HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ, sobre la extinción de la pena. Con oficio 2743 dirigido al Juzgado 03 de Ejecucion de Penas, Medidas y Seguridad de esta ciudad se solicita allegar información para mirar la viabilidad o no de decretar la prescripción de la pena, JPUR	
04/11/22	Recepción Memorial	Secretaria de Juzgados Especializados de Medellín solicita proceso para archivo Sentenciado (a) HUGO FERNANDO GRAVINI GONZALEZ Recibido por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
20/10/20	Constancia	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS No. 175 DEL 20/10/2020. AUTO 2487 DEL 27/08/2020 DECRETA LIBERACION DEFINITIVA A JUAN FERNANDO SERNA VILLA. LDRM	
27/08/20	Auto que ordena la extinción	DECRETA LIBERACION DEFINITIVA A JUAN SERNA. OLD	
12/03/20	Auto que ordena oficiar	mediante oficio 975 se da respuesta al Homologo 3 de Medellin, y se informa situacion juridica del sentenciado HUGO FERNANDO GRAVINI, nam	
11/03/20	Recepción Memorial	HOMOLOGO TERCERO SOLICITA INFORMACION. SVR	
03/03/20	Recepción Memorial	JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS DE MEDELLIN, SOLICITA INFORMACION. SVR	
15/01/20	Recepción Memorial	Actuación errada. (Oswaldo)	
18/02/19	Auto que resuelve	Se le informa al apoderado del señor ALDEMAR MONCADA, que la solicitud presentada a este Despacho, deberá ser dirigida al Juzgado 4 Penal del Cto. Especializado de Antioquia. (jasmin)	
18/02/19	Recepción Memorial	Solicitud de expedición copias (jrz)	
15/02/19	Auto que resuelve	Regresa a secretaría estantería con detenido. paso con memorial que no pertenece a este proceso. (jasmin)	
14/02/19	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 0255 y anexos (jrz)	
26/12/18	Auto que resuelve	Se da respuesta a solicitud del sentenciado JUAN SERNA y se oficia a la cárcel solicitando cálculos para redención. (jasmin)	
21/12/18	Recepción Memorial	Solicitud de readecuación de la condena, REDENCION PENA, información situación jurídica y estudio por asistencia social para establecer insolvencia económica (jrz)	
02/11/18	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por esneanza 65.5 días del periodo de prueba, quedando en 2 años, 2 meses y 10 días. (jasmin)	
30/10/18	Recepción Memorial	Solicitudes de: corrección redencion, redención, situación jurídica y valoración socio económica (jrz)	
17/08/18	Auto que resuelve	Se agrega requerimiento allegado por el Juzgado 4 Penal del Cto Especializado de Medellín, sin pronunciamiento alguno, pasa a estantería con detenido. (jasmin)	
15/08/18	Recepción Memorial	Juzgado 4 Penal Circuito, atendiendo petición de SERNA VILLA, allega copia de sentencia y anexos para dar claridad a requerimiento (jrz)	
09/08/18	Auto que resuelve	Regresa a estantería sin detenido, abogada retira memoriales presentados. (jasmin)	
06/08/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud corrección redencion y concesión beneficio 72 horas (jrz)	
02/08/18	Recepción Memorial	Solicitud de corrección de redención Juan Serna. (S.O.)	
06/07/18	Auto autorizando el acceso	Se unifica proceso por acumulación de penas concedida al sentenciado JUAN SERNA. (jasmin)	5
03/07/18	Recepción Memorial	SE ANEXA PROCESO RADICADO 2013E5-03237 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. PASAN A DESPACHO SEIS CUADERNOS. (MQM)	
24/04/18	Auto concede libertad condicional y redención de pena	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA UN TOTAL DE 24.5 DÍAS DE PRISIÓN Y SE LE CONCEDE LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 2 AÑOS, 4 MESES, Y 11 DÍAS, PREVIO PAGO DE CAUCIÓN PRENDARIA.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/07/2023, 14:01:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

24/04/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega respuesta a oficio 1138 y anexos (jrz)
24/04/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
18/04/18	Recepción Memorial	Expediente a Despacho se hace entrega de documentos para libertad condicional del interno JUAN FERNANDO SERNA (villa)
16/04/18	Recepción Memorial	A despacho proceso de JUAN FERNANDO SERNA con peticiones de copias, cambio de fase y tratamiento penitenciario (MEBS)
08/03/18	Auto concediendo redención	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 46.5 DÍAS DE PRISIÓN.
06/03/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
02/03/18	Recepción Memorial	SE ANEXA PROCESO RADICADO 2014E7-00171 (1C), POR ACUMULACION JURIDICA DE PENAS DECRETADA A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. CINCO CUADERNOS. (MQM)
02/02/18	Auto concediendo acumulación	SE ACUMULAN JURÁDICAMENTE LAS PENAS DE LAS SENTENCIAS POR LAS CUALES FUE CONDENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA, POR EL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÁN (2) Y EL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN, DE FECHAS 25/09/2012, 17/04/2013, Y 07/06/2013, RESPECTIVAMENTE, QUEDANDO LA PENA DEFINITIVA EN 124 MESES Y 9 DÍAS DE PRISIÓN.
02/02/18	Auto acatando decisión	ESTESE A LO RESUELTO POR EL H. TRIBUNAL SUPERIO DE MEDELLÁN, EN PROVIDENCIA DEL 12/01/2018.
31/01/18	Recepción Memorial	REGRESA PROCESO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN, CONFIRMANDO EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÑOR JUAN FERNANDO SERNA VILLA. CINCO CUADERNOS. (MQM)
23/01/18	Auto que ordena oficiar	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE ACUMULACIÓN DE PENAS INCOADA POR JUAN FERNANDO SERNA VILLA, SE LE INDICA QUE HASTA TANTO EL TSM RESUELVA EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL AUTO 1757, NO ES PROCEDENTE ESTUDIAR SU SOLICITUD. Y SE ORDNA OFICIAR AL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLÁN A FIN DE QUE CERTIFIQUE SI LA SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DEL CITADO SE ENCUENTRA EJECUTORIADA.
22/01/18	Recepción Memorial	Solicitud de acumulación penas (jrz)
16/01/18	Auto que ordena oficiar	SE ORDENA OFICIAR SOLICITANDO COMPUTOS DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
16/01/18	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA (jrz)
15/01/18	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 0138 SE DA RESPUESTA AL OFICIO 502EPMSCMED-PROV 2018-00249 DEL 11/01/2018, CON RESPECTO A JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
12/01/18	Auto que ordena oficiar	MEDIANTE OFICIO 114 SE DA RESPUESTA AL OFICIO 119, CON RESPECTO A LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR JUAN FERNANDO SERNA VILLA.
12/01/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud de expedición copias sentencia (jrz)
11/01/18	Recepción Memorial	Expediente solicitado por el Despacho (JJRZ)
20/12/17	Auto concediendo redención	SE REDIME EN FAVOR DE JUAN FERNANDO UN TOTAL DE 36 DÍAS DE PRISIÓN.
18/12/17	Auto que declara desierto el recurso	SE DECLARAN DESIERTOS LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR JUAN FERNANDO.
01/12/17	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO REPOSICION (jrz)
24/11/17	Constancia	REPOSICIÓN. TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS PARA LA SUSTENTACIÓN RESPECTIVA, ENTRE EL 24/11/2017 Y EL 27/11/2017 TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES ENTRE EL 28/11/2017 Y EL 29/11/2017. A DESPACHO EL 30/11/2017. Jasmin
02/11/17	Auto negando detención domiciliaria	NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA POR GRAVE ENFERMEDAD A JUAN SERNA. DMA.
02/11/17	Auto que resuelve	SE EXPIDE CERTIFICADO A LA DEFENSORA CLARA RAMIREZ. DMA.
30/10/17	Recepción Memorial	Expediente en Despacho, apoderada allega solicitud de certificación. (jasmin)
24/10/17	Recepción Memorial	Oficio informando no asistencia a cita programada en Medicina Legal y constancia de traslado a dictamen médico legal (jrz)
19/10/17	Constancia	TRASLADO DE DICTAMEN. CONFORME SE DISPUSO EN AUTO DEL 17/05/2017 EN ATENCIÓN AL ART. 254 INCISO 2 DEL C.P.P, A PARTIR DEL 19 Y HASTA EL 23/10/2017, CORREN LOS TRES (03) DÍAS DE TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES.A DESPACHO EL 24/10/2017 AQ
17/10/17	Constancias secretariales	SE UBICA PROCESO EN SECRETARIA PARA CORRER TRASLADO A DICTAMEN. DMA.
13/10/17	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO Apelación y oficio medicina legal informa no asistencia de sentenciado a cumplir cita (jrz)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/07/2023, 14:01:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

14/09/17	Auto concediendo redención	REDIMIR A JUAN SERNA 69 DIAS DE LA PENA. DMA.
07/09/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos de Serna V. (jrz)
27/07/17	Auto que resuelve	SE ENTERA A JUAN SERNA QUE HASTA QUE EL TRIBUNAL NO SE PRONUNCIE SOBRE LA DECISION DE ACUMULACION NO SE PUEDE TRAMITAR PETICION DE NUEVA ACUMULACION. DMA.
25/07/17	Recepción Memorial	Solicitud de acumulación jurisdiccional de penas (jrz)
23/06/17	Auto ordena expedición de copias	POR SER PROCEDENTE SE AUTORIZA A LILIANA MONCADA A RECLAMAR COPIA DE LA SENTENCIA DE JOSE MONCADA. DMA.
22/06/17	Recepción Memorial	A Despacho con oficio Medicina Legal fijando fecha para valoración y solicitud expedición copia. Nota: Pendiente correr traslado dictamen (jrz)
14/06/17	Auto que declara desierto el recurso	SE DECLARA IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SENTENCIAD JUAN SERNA. DMA.
13/06/17	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 2615 y copia similar que dirige trámite a solicitud (jrz)
18/05/17	Auto ordena remisión de oficios	MEDIANTE OFICIOS NO 2616-1615 SE INFORMA A FONDO DE ATENCION PPL Y A BELLAVISTA EL RESULTADO DEL ANALISIS MEDICO LEGAL. DMA.
18/05/17	Auto corre traslado de 5 días	SE CORRE TRASLADO DEL DICTAMEN DE 3 DIAS DE JUAN SERNA VILLA. DMA.
16/05/17	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL allega dictamen sentenciado SERNA VILLA, NO SE ENCUENTRA EN ESTADO GRAVE ENFERMEDAD, requiere tratamiento. ata.
11/05/17	Auto ordena remisión de oficios	mediante oficio no 2519 se da respuesta al oficio del TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN sobre el sentenciado JUAN FERNANDO SERNA. DMA.
11/05/17	Recepción Memorial	PROCESO SURTIENDO RECURSO, sentenciado SERNA VILLA solicita INFORMACIÓN PARA ACUMULACIÓN. ata.
27/04/17	Auto concede apelación y envío a Tribunal	Por ser procedente se concede recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JUAN SERNA, por lo tanto se remite al Tribunal Superior de Medellín. Cinco cuadernos.
18/04/17	Auto que resuelve	Mediante oficio 2063 se le informa a la cárcel de Bellavista que el sentenciado JUAN SERNA tiene cita en medicina legal.
05/04/17	Auto concede apelación y envío a Tribunal	Por ser procedente se concede recurso de apelación interpuesto por el sentenciado JUAN SERNA, por lo tanto se remite al Tribunal Superior de Medellín.
28/03/17	Constancia	REPOSICIÓN ENTRE EL 28 Y EL 29/03/2017, DEMÁS SUJETOS ENTRE EL 30 Y EL 31/03/2017, A DESPACHO EL 03/04/2017
23/03/17	Auto que resuelve	Se ordena que pro secretaría se corra urgente traslado al recurso de apelación interpuesto por JUAN SERNA. Se oficia a Medicina Legal solicitando fecha de valoración para el sentenciado en mención y se oficia al Juzgado 7 de EPMS de Medellín a fin de que allegue copia de la sentencia condenatoria de JUAN SERNA, previo a resolver solicitud de acumulación de penas.
10/03/17	Recepción Memorial	Se allega solicitud DESISTIMIENTO NULIDAD Y RECURSO DE REPOSICIÓN DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA:(lamb)
17/02/17	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN EL DESPACHO, SE HACE ENTREGA DE INFORME REMISION A MEDICINA LEGAL DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA.(lamb)
16/02/17	Recepción Memorial	REGRESA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA EL PROCESO DE JUAN FERNANDO SERNA VILLA, EL CUAL SE ENCONTRABA SURTIENEDO RECURSO DE APELACION SIENDO CONFIRMADO EL AUTO INTERLOCUTORIO 1879 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR ESTE DESPACHO. 4 CUADERNOS. (lamb)
15/02/17	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN APELACION -TRIUNAL SUPERIOR; SE HACE ENTREGA EN EL DESPACHO OFICIO INFORMANDO CITA MEDICINA LEGAL PARA EL 18 DE FEBRERO DE 2017 AL PENADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA.(lamb)
03/02/17	Recepción Memorial	EXPEDIENTE EN APELACION EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN; SE HACE ENTREGA DE SOLICITUD DE ACUMULACION DE PENAS DEL SENTENCIADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA. (lamb)
17/01/17	Recepción Memorial	Copia en el tribunal superior y cuaderno original en Despacho. solicitud de acumulacion juridica. EAR
06/01/17	Auto concediendo redención	Redimir en favor de JUAN SERNA por concepto de de enseñanza 97.5 días de prisión.
10/01/17	Recepción Memorial	Documentación para redención Juan Serna. (S.O.)
20/12/16	Auto que resuelve	Se reitera oficio a Medicina Legal a fin de que fije fecha y hora para valoración médica del sentenciado JUAN SERNA.
16/12/16	Recepción Memorial	T.S.M. remite memorial de Juan Fernando Serna Villa. (S.O.)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILIGENCE

DUE

Financial

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/07/2023, 14:01:19
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

10/11/14	Auto corre traslado de 5 días	Se corre traslao de 3 días a los sujetos procesales del dictamen médico del condenado JOSE ALDEMAR MONCADA.
10/11/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud sustitución pena por grave enfermedad y desistimiento a RECURSO INTERPUESTO
05/11/14	Recepción Memorial	A Despacho con dictamen médico legal (sin reporte)
29/10/14	Auto que resuelve	Mediante oficios 8515 y 8516 se le informa la director de la cárcel de la Paz de Itagüí y al Coordinador de Sanidad que el condenado MONCADA MONCADA tiene cita de valoración médica.
23/10/14	Auto que decide el recurso	No se repone decisión tomada por este Despacho donde se revoca el beneficio de la prisión domiciliaria al condenado JOSE ALDEMAR MONCADA, por lo tanto concede apelación, se ordena remitir las diligencias al Juzgado 14 Penal del Circuito Especializado de Medellín. 3
22/10/14	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	Se oficia la Medicina Legal a fin de que fije fecha y hora para valoración médica del condenado JOSE MONCADA.
09/10/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 7455 se da respuesta a información solicitada por el Tribunal Superior de Medellín, respecto del proceso de MONCADA MONCADA.
07/10/14	Recepción Memorial	Pronunciarse RECURSO REPOSICIÓN y solicitud valoración por medicina legal
01/10/14	Constancia	REPOSICIÓN ENTRE EL 01 Y EL 02/10/2014, DEMÁS SUJETOS ENTRE EL 03 Y EL 06/10/2014, A DESPACHO EL 07/10/2014
02/09/14	Auto concediendo acumulación	Se acumula jurídicamente las penas impuestas al condenado JUAN SERNA VILLA, quedando la pena definitiva para descontar en 103 meses y 24 días.
02/09/14	Auto que niega ejecución condicional	Se niega la solicitud de suspensión condicional de la pena al sentenciado JUAN SERNA.
03/09/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de MEMORIAL con anexos procedentes de la Personería de Itagüí
02/09/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega de memorial de apoderado y anexos
02/09/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial de abogado renunciando a poder
29/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud información
27/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de Solicitud de acumulación penas
27/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial poder
27/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial abogado renunciando a poder
21/08/14	Recepción Memorial	Policia Nacional solicita información y oficina correos hace devolución de oficio 5875 con anexos (Nota: Con petición de Procurador 121 Judicial y memorial poder) -Tiene pendiente traslados por recurso apelación.
12/08/14	Constancia	EN PRÁSTAMO AL PROCURADOR LUIS ODERIZ RIVERA MORENO
01/08/14	Auto que resuelve	Mediante auto de susutanciacion 2747 se ordena remitir al sentenciado MONCADA MONCADA medicina legal a fin de que se realice valoración medica (ma)
01/08/14	Auto concede revocatoria	Mediante interlocutorio 1642 se revoca el sustituto penal de la prision domiciliaria al sentenciado JOSE ALDEMAR MONCADA MONCADA (ma)
06/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia cumplimiento citas
05/08/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de DOCUMENTOS aportados por defensor para reconocimiento médico por legistas y solicitud para salida de domicilio
01/08/14	Recepción Memorial	SE ANEXA SOLICITUD PARA VALORACIÓN POR MEDICO LEGISTA DEL APODERADO DEL INTERNO MONCADA MONCADA.
29/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia salida a cumplir cita con anexos y copia historia clínica
21/07/14	Auto que resuelve	Mediante oficio 5373 se le informa la sentenciado JUAN SERNA su situación jurídica.
21/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud para autorizar cambio domicilio
16/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de SOLICITUD REDENCION PENA Y CONSTANCIA cumplimiento citas
14/07/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial y anexo para solicitar aclaración dictamen
14/07/14	Recepción Memorial	A Despacho para resolver incidente
02/07/14	Constancia	TRASLADOS DEL 477 ENTRE EL 09 Y EL 11/07/2014, A DESPACHO EL 14/07/2014
02/07/14	Recepción Memorial	Dictamen Medico Legal.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

